Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2025-245-E-UNC-DEC#FCA

CORDOBA, CORDOBA
Martes 29 de Abril de 2025

Referencia: EX-2025-00283435- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación de los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada referido a la "***Incorporación de las mesas especiales a los espacios curriculares de tercer año de las carreras de grado"***; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar las oportunidades académicas para los estudiantes de las carreras de grado, permitiéndoles acceder a una instancia adicional de evaluación final para espacios curriculares del tercer en los turnos especiales de mayo y septiembre, con el objetivo de acompañar y facilitar el desarrollo de su trayectoria académica.

Que la posibilidad de rendir asignaturas en turnos especiales contribuirá significativamente al avance y egreso curricular de los estudiantes.

Que una distribución más equilibrada de las mesas de examen contribuirá a una mejor organización y planificación académica, favoreciendo un uso más eficiente de los recursos institucionales.
Que la medida permitirá mejorar los índices de regularidad y egreso, alineándose con los objetivos de eficiencia académica de la facultad.

Que es fundamental brindar herramientas que favorezcan la flexibilidad en la gestión académica de los estudiantes, adaptándose a sus necesidades formativas.
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la ***"Incorporación de mesas especiales a los espacios curriculares de tercer año de las carreras de grado"***, para estudiantes que cursen

bajo alguno de los planes de estudios actualmente en vigencia.

ARTÍCULO 2°: Encomendar a la Secretaría de Asuntos Académicos la coordinación de la presente medida, velando por su adecuada implementación administrativa y articulando las acciones necesarias para garantizar la disponibilidad de docentes evaluadores en los turnos especiales.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación y a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Digitally signed by CARBELO Leandro David
Date: 2025.04.29 16:40:09 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Leandro David Carbelo
Secretario
Secretaría General Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DUTTO Jorge Omar
Date: 2025.04.29 16:50:42 ART
Location: Ciudad de Córdoba

JORGE OMAR DUTTO
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.04.29 16:50:44 -03'00'